



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO

Exposición de Motivos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 115 fracción IV, la facultad de los Municipios para administrar sus Haciendas Públicas, es por ello que el Municipio de Valle de Santiago emite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, mismo que se emite bajo la filosofía de Gestión para Resultados (GpR) la cual hace énfasis en los resultados y no en los procedimientos, mismo que se encuentra alineado al Programa de Gobierno 2024-2027, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2050, así como al Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050 y Plan Nacional de Desarrollo, observando los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.

El Municipio, enfrenta diversos retos como lo es la disminución de los recursos federales, lo que impulsa a reforzar la generación de ingresos. La actividad recaudatoria municipal está comprometida con la aplicación eficiente y eficaz del gasto público a la ciudadanía, enfocada a los diferentes ejes del Programa de Gobierno Municipal.

Se estiman ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2026 de 590 millones 553 mil 600 pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Rubro/Cuenta	Descripción	Presupuesto Aprobado
1000	Impuestos	29,987,360.00
2000	Cuotas y aportaciones de seguridad social	-
3000	Contribuciones de mejoras	2,163,200.00
4000	Derechos	35,659,270.40
5000	Productos	4,741,734.40
6000	Aprovechamientos	3,160,435.20
7000	Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	-
8000	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	471,036,800.00
9000	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,804,800.00
Total		590,553,600.00

En el ejercicio fiscal 2018 el Municipio de Valle de Santiago, contrató deuda pública con la institución del Banco del Bajío con vencimiento al 30 de diciembre de 2027, por un importe de 15 millones de pesos, la situación actual de la deuda pública al 31 de diciembre de 2025 es de 3 millones 348 mil 214 pesos.

El noviembre de 2024, se solicitó al Gobierno del Estado de Guanajuato un anticipo de participaciones por 15 millones de pesos, el cual se cumplió con el pago oportuno durante el ejercicio fiscal 2025.

Los gastos estimados en el ejercicio fiscal 2025 son de 576 millones 857 mil 799 pesos distribuidos de la siguiente manera:

Función	2025
Gobierno	247,703,622



Función	2025
Desarrollo Social	255,217,450
Desarrollo Económico	38,741,088
Otras no clasificadas en funciones anteriores	35,195,639
Total	576,857,799

El gobierno municipal de Valle de Santiago tiene el compromiso social con la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, priorizando a las mujeres, personas indígenas, adultas mayores, con discapacidad o en pobreza extrema, por tal motivo es de suma importancia asumir como meta asignar un presupuesto de 20 millones de pesos durante el ejercicio 2026.

Así mismo, los ahorros presupuestales, se destinarán a los programas prioritarios, a la paramunicipal Sistema del Desarrollo Integral de la Familia, y Casa de la Cultura, con la finalidad de apoyar al desarrollo social y cultural de nuestros ciudadanos.

Los egresos estimados para el ejercicio fiscal 2026, ascienden a una cantidad de 590 millones 553 mil 600 pesos distribuidos de la siguiente manera:

Función	Presupuesto
	Aprobado
Gobierno	272,044,523.28
Desarrollo Social	238,792,912.00
Desarrollo Económico	33,341,061.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	45,834,303.72
Total	590,012,800.00



EGRESOS

Capítulo	Descripción capítulo	Presupuesto Aprobado
1000	Servicios personales	243,899,163.00
2000	Materiales y suministros	39,739,106.28
3000	Servicios generales	79,095,933.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	82,937,249.17
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	10,508,720.00
6000	Inversión pública	108,629,200.00
9000	Deuda pública	25,203,428.55
	Total	590,012,800.00

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Descripción	Presupuesto Aprobado
1110	Dietas	8,334,979.00
1130	Sueldos base al personal permanente	147,048,397.00
1220	Sueldos base al personal eventual	1,300,000.00
1321	Prima vacacional	3,095,975.00
1323	Gratificación de fin de año	25,800,032.00
1330	Horas extraordinarias	1,400,000.00
1410	Aportaciones de seguridad social	15,194,980.00
1440	Aportaciones para seguros	2,650,000.00
1520	Indemnizaciones	2,892,000.00
1540	Prestaciones contractuales	2,400,000.00
1593	Despensa	32,959,500.00
1595	Fondo de ahorro LECR	823,300.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,403,009.45
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	200,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,054,000.00
2150	Material impreso e información digital	342,160.00
2160	Material de limpieza	1,245,600.00



Partida	Descripción	Presupuesto Aprobado
2170	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	762,831.46
2220	Productos alimenticios para animales	684,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	50,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	953,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,563,680.00
2710	Vestuario y uniformes	3,000,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,240.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,443,985.37
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,009,600.00
3110	Energía eléctrica	21,405,666.00
3120	Gas	10,000.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	900,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	6,240.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	274,560.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	8,616,367.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,600,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,950,000.00
3340	Servicios de capacitación	2,000,000.00
3380	Servicios de vigilancia	793,000.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	852,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	1,086,600.00



Partida	Descripción	Presupuesto Aprobado
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	50,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	6,057,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	5,000.00
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,376,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,000,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,400,000.00
3710	Pasajes aéreos	20,800.00
3720	Pasajes terrestres	2,000.00
3750	Viáticos en el país	89,700.00
3760	Viáticos en el extranjero	31,200.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	56,200.00
3820	Gastos de orden social y cultural	5,580,000.00
3830	Congresos y convenciones	5,000.00
3840	Exposiciones	2,000,000.00
3920	Impuestos y derechos	314,400.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	100,000.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	50,000.00
3990	Otros servicios generales	15,000,000.00
4150	Subsidio	20,630,875.17
4410	Ayudas sociales a personas	51,949,200.00
4510	Pensiones	489,663.00
4520	Jubilaciones	9,867,511.00
5110	Muebles de oficina y estantería	150,000.00



Partida	Descripción	Presupuesto Aprobado
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	700,000.00
5310	Equipo médico y de laboratorio	300,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	4,300,000.00
5510	Equipo de defensa y seguridad	2,908,720.00
5910	Software	2,050,000.00
5970	Licencias informáticas e intelectuales	100,000.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	12,000,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	83,029,200.00
6150	Construcción de vías de comunicación	7,000,000.00
6220	Edificación no habitacional	6,600,000.00
9110	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	1,671,428.55
9112	Amortización de Deuda Interna Gob. Edo	20,000,000.00
9210	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	832,000.00
9212	Intereses de la Deuda Interna	2,700,000.00
Total		590,553,600.00

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Clasificación Administrativa	Descripción	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	590,553,600.00
30000	SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	590,553,600
31000	SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	590,553,600
31100	GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	590,553,600
31110	GOBIERNO MUNICIPAL	590,553,600
31111	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	590,553,600
31111M420010100	PRESIDENTE	4,193,207
31111M420010200	SINDICO	2,603,038
31111M420010300	REGIDORES	10,154,153



Clasificación Administrativa	Descripción	Presupuesto Aprobado
31111M420020100	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2,220,240
31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	4,207,573
31111M420020300	DIRECCION JURIDICA	7,535,450
31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	797,164
31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	511,871
31111M420020600	PROCURADURIA AUXILIAR	964,959
31111M420020700	SIPINNA	255,275
31111M420020800	JUZGADO CIVICO	255,275
31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	57,231,527
31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	2,826,726
31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPA	2,797,380
31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	102,595,603
31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1,658,075
31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	19,770,435
31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	10,610,241
31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	5,341,277
31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	4,440,560
31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	3,370,285
31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	3,099,366
31111M420070100	DIRECCION DEL BIENESTAR	32,726,231
31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	5,941,591
31111M420070300	DIRECCION DE SALUD	8,764,502
31111M420070400	GESTION EDUCATIVA	909,746
31111M420080100	COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	93,764,517
31111M420080200	COORDINACION DE TRÁNSITO	10,453,803
31111M420080300	COORDINACION DE PROTECCIÓN CIVIL	2,998,601
31111M420080400	COORDINACION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,493,979
31111M420080500	CARCEL	430,141
31111M420090100	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	3,458,534
31111M420100100	DERECHOS HUMANOS	254,861
31111M420110100	DIRECCION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6,711,404
31111M420110200	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	38,163,196
31111M420110300	DIRECCION DE ADQUISICIONES	33,700,869
31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	6,890,159



Clasificación Administrativa	Descripción	Presupuesto Aprobado
31111M420120100	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	868,476
31111M420130100	SECRETARIA PARTICULAR	24,060,659
31111M420130200	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,348,205
31111M420140100	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	3,574,268
31111M420150100	DESARROLLO ECONOMICO	3,199,551
31111M420160100	SUBDIRECCION DE TURISMO	19,992,346
31111M420170100	DIRECCION DE EDUCACION	3,752,321
31111M420180100	COMISION MUNICIPAL DEL DEPORTE	2,532,787
31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	4,052,687
31111M420180300	GIMNASIO	1,651,262
31111M420190100	CASA DE LA MUJER	2,020,334
31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1,101,938
31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	761,078
31111M420220100	DEPARTAMENTO DE PARQUE DE MATERIALES	5,904,998
31111M420900100	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	15,975,699
31111M420900200	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	4,655,176

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programas presupuestarios	Descripción	Presupuesto aprobado
Total		590,553,600.00
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
S	Sujetos a reglas de operación	75,175,384.00
U	Otros subsidios	27,637,811.17
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		
E	Prestación de servicios públicos	181,083,110.00



Programas presupuestarios	Descripción	Presupuesto aprobado
B	Provisión de bienes públicos	0.00
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	55,327,340.45
F	Promoción y fomento	14,453,417.46
G	Regulación y supervisión	15,317,291.00
A	Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	0.00
R	Específicos	511,871.00
K	Proyectos de inversión	102,054,803.00
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	54,371,474.37
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,324,914.00
W	Operaciones ajenas	0.00
COMPROMISOS		
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	2,892,000.00
N	Desastres naturales	2,998,601.00
OBLIGACIONES		
J	Pensiones y jubilaciones	10,357,174.00
T	Aportaciones a la seguridad social	17,844,980.00
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructuración de pensiones	0.00
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)		
I	Gasto federalizado	0.00
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	25,203,428.55



Programas presupuestarios	Descripción	Presupuesto aprobado
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

Categoría	Aprobado
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	590,553,600.00
1. Corriente	439,387,077.00
2. Gasto de Capital	119,137,920.00
3. Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	21,671,429.00
4. Pensiones y Jubilaciones	10,357,174.00
5. Participaciones	0.00

Las proyecciones y los resultados de las Finanzas Públicas que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se estiman de la siguiente manera:

Municipio de Valle de Santiago, Gro Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2026	2027	2028	2029	2030	2031
	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)					
I. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	349,356,800.00	341,356,356.00	356,717,392.02	372,769,674.66	389,544,310.02	407,073,803.97
A. Servicios Personales	151,764,812.00	158,594,228.54	165,730,968.82	173,188,862.42	180,982,361.23	189,126,567.49
B. Materiales y Suministros	11,939,106.28	12,476,366.06	13,037,802.54	13,624,503.65	14,237,606.31	14,878,298.60
C. Servicios Generales	66,374,032.55	69,360,864.01	72,482,102.90	75,743,797.53	79,152,268.41	82,714,120.49
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	77,937,249.17	81,444,425.38	85,109,424.52	88,939,348.63	92,941,619.32	97,123,992.19
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,250,000.00	3,396,250.00	3,549,081.25	3,708,789.91	3,875,685.45	4,050,091.30
F. Inversión Pública	15,391,600.00	16,084,222.00	16,808,011.99	17,564,372.53	18,354,769.29	19,180,733.91
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	22,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	241,196,800.00	252,050,656.00	260,659,128.96	272,388,789.76	284,646,285.30	297,455,368.14
A. Servicios Personales	92,134,351.00	96,280,396.80	100,613,014.65	105,140,600.31	109,871,927.32	114,816,164.05
B. Materiales y Suministros	27,800,000.00	29,051,000.00	30,358,295.00	31,724,418.28	33,152,017.10	34,643,857.87



C. Servicios Generales	13,262,700.45	13,859,521.97	14,483,200.46	15,134,944.48	15,816,016.98	16,527,737.75
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000,000.00	5,225,000.00	5,460,125.00	5,705,830.63	5,962,593.00	6,230,909.69
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,258,720.00	7,585,362.40	7,926,703.71	8,283,405.37	8,656,158.62	9,045,685.75
F. Inversión Pública	93,237,600.00	97,433,292.00	101,817,790.14	106,399,590.70	111,187,572.28	116,191,013.03
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	2,503,428.55	2,616,082.83	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	590,553,600.00	593,407,012.00	617,376,520.98	645,158,464.42	674,190,595.32	704,529,172.11



Municipio de Valle de Santiago, Gto. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ (c)	Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	239,780,578	224,497,451	228,987,400	187,247,159	397,067,801	346,300,538
A. Servicios Personales	100,364,496.09	104,631,610.90	106,724,243.12	70,287,386.80	115,869,287.48	120,798,696.00
B. Materiales y Suministros	13,872,524.20	14,673,413.15	14,966,881.41	10,619,544.15	15,371,646.72	15,880,527.00
C. Servicios Generales	36,651,769.50	32,634,057.40	33,286,738.55	32,004,865.70	58,096,582.87	93,289,834.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54,729,940.00	57,598,773.27	58,750,748.74	56,220,772.41	86,112,315.59	69,719,335.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,930,965.42	1,045,113.09	1,066,015.35	9,406,825.04	71,594,319.34	1,851,441.00
F. Inversión Pública	26,144,271.98	13,491,418.46	13,761,246.83	8,397,764.63	49,436,148.97	34,651,549.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	6,086,610.74	423,065.08	431,526.38	310,000.00	587,500.06	450,006.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,659,150.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	300,625,787	266,707,296	272,041,442	166,571,474	470,979,945	204,156,376
A. Servicios Personales	54,572,965.47	53,594,045.40	54,665,926.31	39,296,518.17	62,619,665.94	64,271,687.00
B. Materiales y Suministros	21,051,509.41	20,200,913.41	20,604,931.68	34,370,009.62	52,949,819.89	20,162,984.00
C. Servicios Generales	28,963,001.25	22,538,469.16	22,989,238.54	9,126,818.07	31,610,078.65	28,276,761.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,333,045.84	15,793,683.94	16,109,557.62	22,062,743.01	7,774,013.96	1,535,006.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,131,690.78	4,738,920.73	4,833,699.14	8,338,220.26	176,947,994.38	723,576.00
F. Inversión Pública	172,608,611.51	147,614,883.85	150,567,181.53	46,552,218.60	136,712,632.22	87,014,707.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	480,000.00	0.00	0.00	5,352,184.41	0.00	0.00
I. Deuda Pública	2,484,962.26	2,226,379.40	2,270,906.99	1,472,762.33	2,365,740.43	2,171,655.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	540,406,364	491,204,747	501,028,842	353,818,633	868,047,747	550,456,914

Así mismo, las plazas presupuestadas para el ejercicio fiscal 2026 ascienden a un importe de 227 millones 596 mil 057 pesos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Descripción	Importe
Plantilla General	136,976,562.00
Jubilados	9,867,511.00
Pensionados	489,663.00
Seguridad Pública	80,262,321.00
Total	227,596,057.00



Con el compromiso de nuestros trabajadores de la administración pública, durante el ejercicio 2026, todos los trabajadores perciben igual o mayor al salario mínimo general, se tienen previsiones monetarias en caso de incrementos al Salario Mínimo General que emita la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que ningún trabajador gane por debajo del Salario Mínimo General.

La racionalidad del gasto público nos ha llevado recortar los viáticos, asignando para el ejercicio fiscal 2026 un importe de 89 mil 700 pesos:

Partida	Descripción	Asignado 2025	Aprobado 2026
3750	Viáticos en el país	248,000.00	89,700.00

Para el ejercicio fiscal 2026 se tiene proyectado invertir en infraestructura pública un importe de 95 millones 721 mil 600 pesos.

El Municipio de Valle de Santiago, no cuenta con compromisos plurianuales derivados de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios.